

El “*double bottom line*” de las microfinanzas ¿crisis epistémica?

The “double bottom line” of microfinance ¿epistemic crisis?



Manuel A. Jiménez-Castillo*

Fecha de recepción: Enero de 2016
Fecha de aceptación: Junio de 2016

*Doctor en Economía del Desarrollo. El Colegio de la Frontera Norte. Profesor-Investigador. Calle Arteaga 1702, Nuevo Laredo, México. antoniojcastillo@colef.mx

Cómo citar: Jiménez-Castillo, M.A (2016) El “*double bottom line*” de las microfinanzas ¿crisis epistémica? *Revista internacional de cooperación y desarrollo*. 2 (1):115-126.



Resumen

En este trabajo pretendemos resolver algunos de las cuestiones epistémicas más determinantes que condicionan el éxito de los estudios micro financieros a través del llamado “double bottom line”. Desde su examen analítico demostraremos las carencias de un instrumento incapaz para resolver sostenibilidad y reducción de la pobreza simultáneamente. Para ello dividimos este ensayo en dos apartados fundamentales: uno más específico acerca de la contradicción presente y otro donde podamos explicar las razones que llevan a pensar las microfinanzas desde un reduccionismo gnoseológico sin precedentes. Concluiremos como desde un enfoque experimental no es posible resolver la contradicción inherente del sistema micro-financiero que queda definitivamente constreñido por una realidad que le sobrepasa.

Palabras clave: Epistemología, ideología, Micro-finanzas, pobreza, sostenibilidad.

Abstract

In this paper we attempt to resolve some of the most relevant epistemological issues that affect the success of microfinance studies throughout the so-called “double bottom line”. From an analytical review it will be proved such microfinance’s shortcomings in order to gather simultaneously sustainability and poverty reduction. To that end this essay will be divided in two main sections: the first one related to this current contradiction and one other about the epistemological reductionism in which microfinance is involved. We conclude about the impossibility from an experimental approach to resolve the inherent contradiction of microfinance system constrained by an exceeded reality.

Keywords: Epistemology, Ideology, Micro-finance, Poverty, Sustainability.

1. Introducción

El sistema micro-financiero se ha constituido en las últimas décadas como uno de los instrumentos emergentes más extendidos en la cooperación internacional al desarrollo. De acuerdo con el Banco Mundial, más de 54 millones de personas en el mundo se beneficiaron de algunos de los distintos servicios ofrecidos por las instituciones micro-financieras –en adelante IMF– en el año 2014. Aunque su distribución a lo largo de la población pobre ha sido espacialmente asimétrica y temporalmente irregular, se ha desarrollado y expandido con un gran optimismo académico y político (Yunus, 2001, 2010). Empero, su éxito al menos en cuanto a lo que supone entre organismos internacionales pudiera deberse (de acuerdo con los datos recogidos por el laboratorio Abdul Latif Jameel y que desgranaremos en páginas sucesivas) a su sintonía con la lógica que rige el sistema económico y no a una efectiva resolución o mitigación de algunas de sus consecuencias en términos de empoderamiento y alivio de la pobreza (Argandoña, 2009).

En este sentido, se muestra necesario realizar un análisis que nos permita orientar y re-definir la paradoja del “double bottom” sobre sus verdaderos fundamentos. Una contradicción que se manifiesta como imposibilidad del marco micro-financiero minimalista para atender eficaz y simultáneamente aquellos objetivos de índole social (erradicación de la pobreza, desigualdad, mercado informal, etcétera) con aquellos otros más vinculados a la auto-sostenibilidad financiera “double bottom line” (Morduch, 2000), y que son a fin de cuentas aquellos que constituyen su fundamento como instrumento del desarrollo. Por consiguiente, a lo largo de estas líneas pretendemos corroborar hasta qué punto el sistema micro-financiero

se muestra impedido en términos lógico-empírico para satisfacer ambos objetivos de naturaleza “encontrada” de modo que con ello podamos arrojar un poco más de luz sobre lo que para muchos autores ha supuesto la reapertura de un debate (microfinanzas vs sí microfinanzas no) que pareció cerrado con las tesis de Brau y Woller entre otros (Marbán-Flores y De Pablo, 2012). En tanto, el objeto principal no trata en si ambos enfoques (sostenibilidad vs pobreza) son o no reconciliables (Jallilian y Kirkpatrick, 2002), ni tan siquiera cuál de ellos es prioritario para el segundo (Gutiérrez, 2006), sino precisamente en el efecto mismo que supone su falta de conciliación y que a nuestro juicio, tal y como iremos examinando en las siguientes páginas, atiende en última instancia a una imposibilidad de la micro-financiación para funcionar “coherentemente” como instrumento del desarrollo. Una imposibilidad que como demostraremos en segunda instancia trasciende el plano específico de la teoría micro-financiera comprometiendo el éxito mismo de los estudios del desarrollo.

Consultada una gran proporción de la literatura académica resultante en las últimas décadas observamos cómo la identificación de aquellos fenómenos que determinan el éxito micro-financiero no ha sido abordado con la exigencia que impone el ritmo de las investigaciones aplicadas (Pinz y Helming, 2014). El extenso ruido cosechado desde las posiciones más optimistas y que ha sido considerado como una verdadera revolución contra la pobreza (Yunus, 2001; 2010), no satisface una muy buena parte de las evaluaciones de impacto registradas donde se reconoce la escasa incidencia en la reducción de la desigualdad, incremento de la renta personal, etc (Banerjee *et al.*, 2010; Karlan y Zinman, 2013; Awaworyi, 2014).

Ante una evidencia empírica que se revela tan contradictoriamente (los estudios se contradicen sobre el poder de las microfinanzas para reducir de la pobreza), que no se haya cuestionado de forma mayoritaria el rol de la micro-financiación podría responder, entre otras razones, a un notable déficit epistémico de la propia teoría micro-financiera que desplaza las razones de su controvertible éxito (Hulme y Mosley, 1996; Hollis y Sweetman, 1998). En este escrito analizaremos varios asuntos interrelacionados a esta cuestión general. En primer lugar, examinaremos qué entendemos por la imposibilidad lógico-empírica de la micro-financiación y cómo la investigación académica lo ha ido gestionando desde una negación hacia cualquier planteamiento teórico universalista (Karlan y Appel, 2012; Karlan y Zinman, 2013). En un segundo apartado identificaremos las causas epistémicas que podrían explicarían tal negación. Para ello nos introduciremos en las supuestas razones que ilustrarían el abandono en los estudios del desarrollo de cualquier marco categorial “maximalista” que permita explicar, alejado del minimalismo analítico, las posibles causas que llevan al éxito y/o fracaso del sistema micro-financiero.

2. La imposibilidad lógico-empírica del “double bottom line”

Comencemos realizando una exposición conceptual de qué entenderemos por micro-financiación para a partir de aquí, abordar el objetivo planteado en el apartado anterior, a saber; examinar el supuesto de contradicción lógico-empírica del sistema micro-financiero y cómo la literatura académica lo ha ido gestionando. Para ello haremos uso de la micro-financiación entendida en los siguientes términos;

aquel conjunto de servicios financieros en pequeña escala, principalmente crédito y ahorro, aunque también seguros,

proporcionados de forma sostenible y en condiciones dispares a las del mercado tradicional, dirigidos a la parte más pobre de la población y con un fin manifiestamente social (Jiménez Castillo, 2014:216)

La propia definición de micro-finanzas nos enfrenta desde un primer momento a problemas controvertibles que condicionan el supuesto éxito micro-financiero (Armendariz y Labie, 2011). El aspecto más relevante que se desprende de la definición tiene que ver con la aparente contradicción de la micro-financiación de someterse al doble hecho –*double bottom line*– de ser financieramente auto-sostenible y manifiestamente social. Aunque tratada esta contradicción, entre otros, por Morduch (2000) quien la identifica como el “cisma de las micro-finanzas”, el binomio pobreza-cobertura/sostenibilidad ha derivado dos enfoques (social versus financiero) potencialmente antagónicos y bien asentados en la teoría micro-financiera minimalista.

Una contradicción que reflejaría la imposibilidad de la propia teoría, pues desde un silogismo lógico, si la micro-financiación consigue reducir la pobreza entendida hasta cierto punto como un incremento de la renta individual, el asunto de la auto-sostenibilidad financiera debería quedar necesariamente resuelto. Desde esta apreciación, el mero surgimiento de un modelo de “autosuficiencia financiera” frente a otro “de pobreza” –así como sus derivaciones más actuales de estrategia de gestión (Servin et al., 2012; Assefa et al., 2013) – no haría más que enfrentarnos a la certificación de una evidente imposibilidad operativa. Solo, en tanto y en cuanto, el instrumental micro-financiero consiguiera realmente remediar la pobreza o reducirla a niveles significativos, el modelo sería auto-sostenible financieramente (en el sentido de que los micro-prestatarios

podrían hacer frente al pago de sus deudas motivado por el abandono de un estado de pobreza), y con ello la existencia de ambos enfoques no prestaría de razón de ser. Precisamente es la aparición de ambos modelos en el debate académico lo que nos revela el hecho mismo de la imposibilidad empírica (en tanto que real) de entrelazar en uno, ambos objetivos¹.

Para hacer frente a esta situación cada uno de los modelos ha debido de auto-justificarse desde posiciones francamente controvertibles. Por ejemplo, y para el caso del enfoque de la pobreza, la Cumbre de Microcrédito de 1997 justificó el crédito en términos normativos haciendo uso de las siguientes palabras; “no es exclusivamente un negocio, y como la alimentación, el crédito es un derecho humano” (2004, p. 9). Empero, esta declaración ya es problemática desde sus inicios suponiendo una ruptura con la tradición más asentada, pues legitimar el crédito normativamente con el fin de evitar su precaria capacidad para reducir la pobreza, supone aceptar el supuesto de la deuda como condición necesaria de humanidad, según la cual, la falta de aquella sería un atentado contra el propio derecho natural (Cumbre Microcrédito, 1997).

Igualmente, y si así lo fuera, el mismo principio de desarrollo (extrapolándose al desarrollo como satisfacción de necesidades, de equidad, etcétera) quedaría suspendido, pues este debería ajustarse a un de desarrollo como deuda (el desarrollo humano quedaría en esencia liquidado). Una concepción del desarrollo que no podría evitar la implicación fetichista de aceptar el “derecho a préstamo” como

1. Esther Duflo y A. Banerjee en su exitosa obra “Repensar la pobreza” declaran que la posibilidad de la micro-financiación para combatir la pobreza se ha revelado de forma muy segmentaria y reducida. Tras la revisión de más de 200 evaluaciones de impacto recogidas en sus investigaciones los autores llegan a sostener en su libro que “los resultados mostraron en términos generales un impacto débil o nulo de tales instrumentos financieros a la hora de reducir el nivel de pobreza de los beneficiados por tales programas” (2012, p. 222). Estos efectos similares fueron anteriormente corroborados para las variables de crecimiento económico y desarrollo humano por los autores Dun (1999) y Montgomery (2005), entre otros.

variable focal desplazando así el núcleo duro de lo humano (libertades, necesidades, igualdad, etcétera).

Un problema de similares características surge cuando se pretende defender el enfoque de la auto-sostenibilidad desde las mismas bases analíticas del modelo de la pobreza (cobertura). Sus valedores arguyen como condición necesaria el principio de autonomía financiera, pues no se entenderían las IMF como entes no independientes financieramente (Robinson 2004; Servin et al., 2012; Assefa et al., 2013). Aducen, además, desde un claro racionalismo financiero que si bien el debate no responde a los fines, los medios pueden limitarlos;

El reto no consiste en encontrar un prestamista bien dispuesto, y proveerle de suficientes fondos para prestar, sino más bien en encontrar una función de producción que haga posible producir servicios financieros de calidad, a un coste que sea razonable para los micro-clientes y rentables para las organizaciones micro-financieras (...) a riesgo de que la falta de garantía financiera merme la posibilidad de alcanzar aquellos objetivos de índole más social (González Vega, 1998:7)

Esta parte específica de la argumentación enlaza con la defensa de un nítido consecuencialismo *ético* (*lo normativamente relevante son las consecuencias de la acción y no los medios para alcanzarla*), donde el éxito de la micro-financiación queda suspendido a su mera sostenibilidad. O en otras palabras, un programa micro-financiero solo sería asignado en tanto el crédito pueda reponerse “en tiempo y forma”, lo que a *priori* anula cualquier vinculación con lo social del instrumento que no sea reducible por lo impuesto en términos financieros (si reduce o no la pobreza solo será resultado

indirecto). De este modo, asumir la micro-financiación a partir del principio de auto-sostenibilidad implica aceptar el riesgo fetichista (de someter la función social de la micro-financiación a su estricta posibilidad financiera) que se pretendía evitar frente al enfoque opuesto. Consciente de que algo importante se deriva de la cuestión principal ante esta crítica, autores como Robinson alegan razonablemente, acerca de la necesidad de aceptar el principio de auto-sostenibilidad como requisito *sine qua non* para la reducción de la pobreza; “solo la sostenibilidad permite a las instituciones micro-financieras seguir operando a medio y largo plazo (...) y alcanzar así su objetivo social” (Robinson, 2004: 234).

Este reconocimiento de principios no es suficiente para superar el riesgo fetichista en el que finalmente termina asumida, pues cualquier realización del modelo de autosuficiencia financiera será entendido por el modelo contrario como una fundamentación exclusivamente funcionalista, y por tanto, insuficiente.

El hecho de que la tesis de Robinson sea tan solo parcialmente acertada se encuentra en el error de querer entender el modelo de auto-sostenibilidad y el de pobreza como fenómenos antagónicos (Brau y Woller, 2004). De acuerdo con la definición de micro-financiación establecida anteriormente, ambos elementos se revelan consustanciales al marco de posibilidad de aquella. Sin sostenibilidad, no es posible entender la micro-financiación desde las IMF (Hulme y Mosely, 1998), mientras que sin su razón social tampoco. En este sentido, sería inadecuada aquella fórmula sostenida por Rhyne y Rosenberg (1998) y aceptada por muchos otros (Ghatak y Guinnance, 1999; Field y Pande, 2007; Mcintosh y Wydick, 2002), según la cual la cobertura y la sostenibilidad son “el yin y el yang de las micro-finanzas”. De tal forma sostienen los autores, que mientras que en el modelo

de la pobreza se condiciona la necesidad al deber, en el de la sostenibilidad es el deber quien se somete a la necesidad, cuando en realidad ambos son deber y necesidad, medios y fines para sí mismos.

El razonamiento de Rhyne y Rosenberg es una contradicción claramente performativa (en el sentido de que su tesis solo se constituye como enunciado), pues es la sostenibilidad quien facilita que la micro-financiación sea una política de desarrollo, mientras que es la reducción de la pobreza quien conduce a la micro-financiación a ser un instrumento realizable. El hecho fundamental de que la micro-financiación no genere por sí misma una reducción espontánea de la pobreza, lo que implicaría asumir que la auto-sostenibilidad financiera quedara asegurada por el principio de “condicionantes necesarios” (uno no es sin el otro y viceversa) ha derivado hacia enfoques más pragmáticos aunque inconsistentes como el de inserción financiera (Simpson *et al.*, 2012; Pinz y Helmig, 2014).

Esta situación que supone entender como independientes enfoques que son “causados y causantes” lleva a una inevitable contraposición y desajuste teórico-empírico cuyos efectos se hacen notorios bajo un marco minimalista de actuación. Es esta negación de dos principios mutuamente entrelazados (lo sostenible del micro-crédito solo puede ser en tanto el micro-prestatario supera su situación de pobreza financiera así como la cobertura solo es posible desde la pre-existencia de unos fondos disponibles) aquello que hace lógica y empíricamente implausible a la micro-financiación como efectivo instrumento para el desarrollo. Empero, presentándose el asunto en tales términos surge una cuestión sucesiva; ¿por qué los estudios del desarrollo no presentan un marco maximalista (no-minimalista)

que permita insertar analíticamente ambos enfoques como un Todo coherente y unificado? En el siguiente apartado daremos una respuesta a este interrogante.

3. Un acercamiento epistémico al problema de las micro-finanzas

La dificultad de la academia para reconocer la imposibilidad lógico-empírica de la micro-financiación pareciera derivar de un reciente giro en los estudios de desarrollo hacia posiciones de corte experimental (Easterly, 2011). Una metodología que se aleja del “pensamiento duro” de las “grandes preguntas” motivado fundamentalmente por una desconfianza en el poder predictivo de las teorías contemporáneas de desarrollo (Banerjee y Duflo, 2012). Tal hecho ha negado cualquier posibilidad por atender a una teoría general micro-financiera, desembocando en lo insustancial de una investigación académica que rehúsa de cualquier enfoque que traspase la frontera de lo empírico. El acto de sustituir el hecho por su manifestación es quizás el reto más importante al que se enfrenta actualmente la disciplina del desarrollo en general, y muy particularmente la teoría micro-financiera. Suponer que la solución la brinda un acercamiento desprendido hacia lo empírico renegando de cualquier marco ideológico, como si en ello lo real brillara con un mayor tono, no es más que una ilusión fútil;

Los empiristas creían por lo común que la base empírica consistía en percepciones u observaciones absolutamente dadas, en datos, y que era posible construir la ciencia sobre estos datos como sobre una roca. En oposición a esta doctrina, señalé que los datos aparentes de la experiencia son siempre interpretaciones a la luz de teorías, por lo cual tienen el carácter hipotético o conjetural de todas las teorías (Popper 1994:461).

Aunque no existen dudas acerca del fracasado intento de las teorías contemporáneas para lograr un sistema unificado del desarrollo (Jiménez Castillo, 2014), ello no ha servido de pretexto para que ninguna de ellas abandonaran por ineficaz el rol de lo teórico en el campo de los estudios del desarrollo. Recuperar esta confianza en lo teórico para el caso particular de la micro-financiación es probablemente una estrategia innegociable, si con ello se desea superar el proceso auto-referencial al que ha llegado la economía experimental (Jiménez Castillo, 2015b). Una metodología cuya popularidad académica reciente deriva del supuesto “radical acercamiento” a la cuestión del desarrollo económico desde una perspectiva microeconómica a través de la aplicación de metodologías experimentales; ensayos aleatorios y evaluaciones de impacto (Montalvo, 2008).

De acuerdo con esta aproximación al desarrollo, los resultados que derivan de la implementación de tales técnicas nos permitirían conocer aspectos centrales de la vida de los pobres con el objeto de diseñar instrumentos de política económica y social para mejorar su calidad de vida. Empero, la problemática de esta narrativa altamente en boga por el centro Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-PAL) del MIT se encuentra en la creencia de que la medición empírica de los fenómenos del desarrollo proporciona una base suficiente para un conocimiento establece con el que asimilar la complejidad del desarrollo (Jiménez Castillo, 2015a). Ahora bien, suspender cualquier teoría ante la idea de obtener evidencia pura no sería más que la ilusión de confundir el hecho con su manifestación. Que ello sea así solo puede derivar del error de sostener que no existe marco teórico alguno que consiga conformar tales reacciones “empíricas” a un cuerpo sistemático y coherente de ideas que constituyan las bases de todo entendimiento. Por ejemplo, que de los ensayos aleatorios

podamos obtener información precisa sobre el hecho por el cual, aquellos micro-prestatarios que reciben un micro-crédito con fines empresariales no inviertan más que una proporcional dotación de todo el montante (Banerjee y Duflo, 2011), o que los pobres ante la falta de expectativas económicas reduzcan su ingesta de alimentos nutritivos (Banerjee y Duflo, 2011), no es de ello deducible una explicación que ajuste tales reacciones a un marco analítico unitario de forma que pudiéramos por medio de tal información reconocer las razones desde las que se originan tales comportamientos. Ante la falta de significación de los estudios experimentales, estos son reemplazados por nuevos estudios resultantes que afectados de la misma dolencia epistémica (fe en el hecho empírico como manifestación de lo Real) vuelven a condenar *ad infinitum* a nuevos trabajos. Ello tiene como consecuencia directa la incapacidad para poder exponer los resultados sobre un marco amplio de entendimiento, lo que termina por restringir los acontecimientos a fenómenos muy específicos, desarticulados (Rosenzweig, 2012), y condenados a una “colección de datos” por esclarecer.

La predicción, atributo último del conocimiento, queda desplazada por el relato descriptivo y restringido a la influencia de la política micro-financiera. Este proceso que gobierna un deslizamiento desde un *Think Big* a un *Think Small* que ya anunció Easterly, ha provocado, sin embargo, un incesante incremento en la actividad investigadora motivado en cierta medida por la escasa relevancia del conocimiento resultante (Rosenzweig, 2012). De tal modo se cree que desde la incesante y exclusiva investigación empírica se pudiera completar un mapa definitivo que diera respuesta última al éxito y fracaso micro-financiero. Paradójica es la contradicción –que acaba resultando en imposibilidad– de asimilar la realidad a su expresión empírica. Por

un lado, se niega cualquier tipo de síntesis general centrado todo en la sensibilidad del contexto. Por otro, sin embargo, se alude a conclusiones que rompen con esa armonía. Por ejemplo, Easterly (2011) avisa de las “5 lecciones claves” que aparece al final del libro *Poor Economics* o de las “siete ideas que funcionan” del trabajo de Karlan y Appel *More than Good Intentions*. En ambas obras se comprueba como la precaución invertida hacia los límites de cada intervención (en términos de extrapolaciones teóricas) es violada por la intrínseca necesidad de comprensión, que solo puede reconocerse desde una estructura ideológica más o menos inconscientemente elaborada.

Empero, se recuerda al lector que nada de lo aquí analizado implica una negación de lo empírico como tal. Cualquier estructura ideológica que reniegue de la investigación experimental quedará preso de un sistema no verificable de supuestos, y por tanto, tautológico. Del mismo modo, la investigación experimental tampoco puede presentarse como sustituto de cualquier teoría general a riesgo de condenar a la disciplina a una infecunda actividad académica. Aceptado es que en la disciplina del desarrollo la lógica no trabaja como en las ciencias apriorísticas (Hinkelammert, 2002). Mientras que en las ciencias apriorísticas lo lógico y lo real coinciden, en el campo de las ciencias empíricas se distinguen. En este sentido, el estudio de la realidad social exige prioritariamente una necesaria reconversión de lo que para en este caso entendemos por determinantes de la micro-financiación. Un cambio que demanda trascender el marco experimental con el objeto de superar la susodicha crisis científica que asola a los estudios micro-financieros.

Para ello proponemos la posibilidad de investigar acerca de un enfoque maximalista para la cooperación al desarrollo que entienda cada uno de sus instrumentos

(entre otros, el micro-financiero) desde un marco red que permita asimilar las distintas interacciones y reacciones como partes de un Todo común de estados causados y causantes. En este sentido, los fenómenos del desarrollo ya no quedarían simplificados como “causas” o “resultados” sino que en un proceso dialógico causa y efecto constituirían principios constitutivos del mismo fenómeno. Tomemos por ejemplo el fenómeno de la desigualdad para aclarar este punto. De acuerdo con esta interpretación maximalista, la desigualdad ya no sería efecto de una serie de políticas económicas inadecuadas, o resultado de una carencia de inversiones de gasto público etcétera, *la desigualdad es resultado de (...)*, sino que sin negarlas sería simultáneamente causante de esas mismas políticas que la “determinaron” (la desigualdad condiciona las políticas mismas que serán igualmente causantes de un resultado desigual, etcétera).

Entender la cooperación al desarrollo como un sistema en red sería consecuencia lógica de estudios ya implementados entre otros por Hirschman (1998) o Boisier (2003). Trabajos donde la complejidad asumida como la interacción entre distintos “nodos” forja el sistema desde donde se constituyen y relacionan. Aunque el esfuerzo se revela indecible para conformar un marco teórico-red que permita asimilar las infinitas reacciones así como la identificación de aquellos nodos con carácter transformador (el impacto de unos fenómenos sobre otros no son asimétricos y pueden provocar cambios a nivel cualitativo), ello no merma a nuestro juicio sus ventajas potenciales que frente al enfoque minimalista las podemos resumir en los siguientes puntos;

a) Facilitaría una visión de conjunto de las dinámicas del desarrollo que no queden agotadas en ningún enfoque definitivo de interpretación. Desde esta filosofía los estudios de desarrollo se vertebrarían a partir de un principio

de aproximación donde cualquier resultado supuestamente definitivo sería pospuesto por otro de alcance mayor.

- b) la flexibilidad que deriva del sistema-red permite asimilar los fenómenos causantes del desarrollo humano desde posiciones no estáticas ni deterministas, siempre abiertas a nuevas formulaciones y re-interpretaciones.
- c) Integra de forma activa el ámbito de subjetividad del individuo y de las comunidades donde estas interactúan.
- d) no rechaza ningún marco analítico siempre que vaya dirigido hacia un entendimiento progresivo y no simplificado de las estructuras sociales donde la naturaleza de los nodos transformadores se revelan tan flexibles como reversibles.
- e) demanda un marco de acción multi-causal e interdisciplinario donde el juicio se vincule a un entendimiento paulatino y progresivo de la realidad social. Un saber que no implica negación de la acción y sí reformulación crítica y permanente basado en los principios de endogeneidad y multi-disciplinariedad.

4. Conclusiones

Consciente la academia del infructuoso intento de las escuelas contemporáneas para predecir de un modo definitivo las causas del desarrollo, ha pretendido, en un esfuerzo incesante, superar tales carencias a través de un abandono de lo ideológico. Razonando que la fricción se halla en la concepción analítica de las propias teorías, los estudios micro-financieros han cedido a una arriesgada apuesta por lo empírico desde el campo de la economía experimental. Empero, y tal como hemos detallado en este ensayo, una disciplina que ponga sus esperanzas en el meticuloso

trabajo de la investigación de campo como subterfugio para superar la crisis en el ámbito teórico, supone a nuestro entender, un suicidio gnoseológico. Pues sólo desde un marco teórico general, la investigación aplicada encuentra su sentido como “foco esclarecedor”. La consecuencia de esa falta de sentido en la investigación “experimental” resultante ha servido de impulso para un incremento exponencial de investigaciones aplicadas cuyo resultado no ha dado viso hacia un mayor entendimiento de la disciplina (hoy no sabemos más en términos generales acerca de las posibilidades de la micro-financiación como instrumento para el desarrollo -“¿cuándo funciona?; ¿bajo qué circunstancias?; ¿en qué territorios?; ¿hasta qué punto podemos generalizar los resultados obtenidos en una región remota de Bangladesh?”- a pesar de la cantidad ingente de investigaciones resultantes siempre sesgadas a espacio y tiempo muy restringidos a la esfera particular de lo experimental). Resultados atomizados y desarticulados en términos espaciales y temporales ha generado la paradójica situación por la cual, lejos de aclarar o ilustrar desde nuevas fuentes las “causas últimas del desarrollo” ha terminado enredándose en una dinámica donde la investigación se acerca más a un juego donde lo perseguido exige haber sido previamente hallado, resultando fecundamente ineficiente (cuando implementamos una evaluación de impacto sobre cualquiera de los programas micro-financieros adoptados en las distintas partes del mundo en desarrollo ya sabemos de antemano con notable claridad si el resultado habrá sido decepcionante, malo o relativamente aceptable).

La idea con la que hemos hilvanado este texto nos ha permitido identificar como los estudios experimentales tienden a generar un proceso auto-referencial que se hace insuperable al hora de proveer conocimiento relevante (aunque todo conocimiento

queda preso del tiempo y espacio en el que se origina, las extrapolaciones para el campo micro-financiero donde los estudios se centran en escenarios geográficos y temporales muy estrechos, no solo serían inapropiados sino incluso indecentes). Ello nos ha permitido deducir que el desatascamiento en los estudios micro-financieros en particular, pero para toda la disciplina del desarrollo en general, no puede derivar de más empírea -tal y como la tendencia actual impone- y sí de una mayor confrontación -indefinido proceso de corroboración versus refutación- de aquella con una teoría micro-financiera general que le dé sustento y valor. Establecer sus primados categoriales desde la ingente cantidad de conocimiento empírico resultante parece ser el principio de un necesario replanteamiento general de la disciplina.

5. Referencias bibliográficas

- Argandoña, A. (2009). La dimensión ética de las microfinanzas, Documento de Investigación, Universidad de Navarra.
- Assefa, E. and Meesters, A. (2013). Competition and the performance of microfinance institutions, *Applied Financial Economics*, 23, p. 767-782.
- Armendariz, B. and Labie, M. (2011). Introduction and Overview: An Inquiry into the mismatch in microfinance, en Armendariz, Beatriz y M. Labie (comp.), *The handbook of microfinance*, Singapore: World Scientific.
- Awaworyi, S. (2014). Impact of Microfinance Interventions: A Meta-Analysis, Discussion Paper 03/14.
- Banerjee, A. y Duflo, E. (2012). *Repensar la pobreza: Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global*, Madrid: Taurus.

- Boisier, S. (2003). El desarrollo en su lugar, Instituto de Geografía, Santiago de Chile.
- Brau, J. and Woller, M., (2004). Microfinance: A Comprehensive Review of the Existing Literature, *Journal of Entrepreneurial Finance and Business Ventures*, 9, p.1-26.
- Easterly, W. (2011). Development Experiments: Ethical? Feasible? Useful?, Disponible en: <http://aidwatchers.com/2009/07/development-experiments-ethical-feasible-useful/> (8 Julio 2013)
- Field, E. and Pande, R. (2007). Repayment Frequency and Default in Microfinance: Evidence from India, *Journal of European Economic Association*, 6(2), 0.501-509.
- Ghatak, M. and Guinnane, T. (1999). The Economics of Lending with joint-liability. A field experiment in the Philippines, Center discussion paper//Economic Growth, No.940
- González Vega, C. (1998). Microfinance: broader achievements and new challenges. Ohio State University Rural Finance Program, Occasional Paper nº2518.
- Gutiérrez, B. (2006). El microcrédito: dos escuelas teóricas y su influencia en las estrategias de lucha contra la pobreza, CIRIEC-España *Revista de Economía Política, Social y Cooperativa*, 51, p.167-186.
- Hinkelammert, F. (2002). *Crítica a la Razón Utópica*, Bilbao, Descleé.
- Hirschman, A. (1998). *Crossing Boundaries*, New York, Zone Books.
- Hollis, A. and Sweetman, A. (1998). Microcredit: What can we learn from the past, *World Development*, 10, p. 1875-91.
- Hulme, D. and Mosely, P. (1996). *Finance against poverty*, Routledge: Londres
- Jallilian, H. and Kirkpatrick, C. (2002). Financial Development and Poverty Reduction in Developing Countries, *International Journal of Finance and Economics*, 7, p. 97-108.
- Jiménez-Castillo, M. (2014). *Economía del desarrollo humano y micro-financiación: Una aproximación a los determinantes del micro-crédito*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Jiménez-Castillo, M. (2015a). Una (meta)crítica a las escuelas contemporáneas del desarrollo, *Revista Iberoamericana de estudios del desarrollo*, 4(1), p. 56-73.
- Jiménez-Castillo, M. (2015b). La derrota del pensamiento o la economía experimental, *Revista crítica del presente* Catoblepas, 159, p. 10.
- Karlan, D. and Appel, J. (2012). *More than Goods Intentions: Improving the ways the world's poor borrow, save, farm, learn and stay healthy*, London, Plume.
- Karlan, D. and Zinman, J. (2013). Evidence from a Randomized Microcredit Program Placement Experiment by Compartamos Banco, Working Paper 33/112.
- Levin, G. (2012). Critique of Microcredit as a Development Model, *The Journal of Undergraduate Research at the University of Tennessee*, 3, p.109-117.

- Marbán-Flores, R. y De Pablo, S. (2012). Las instituciones micro-financieras ante la crisis económica: La fundación D-Miro como estudio de caso, *Sociedades Rurales, Producción y Medio-Ambiente*, 12(23), p. 43-69.
- Mcintosh, C. and Wydick, B. (2002). Competition and Microfinance. Working Paper, Berkeley, University of San Francisco.
- Montalvo, J. (2008). El análisis experimental de la ayuda al desarrollo: la evaluación de lo que funciona y de lo que no funciona, *Fundación BBVA*.
- Morduch, J. (2000). The Micro-finance Schism, *World Development*, 28(4), p. 617-629.
- Pinz, A. and Helming, B. (2014). Success Factors of Microfinance Institutions: State of the Art and Research Agenda, *Voluntas*, Original Paper ISTR, p. 1-22.
- Popper, K. (1996). *Conjeturas y Refutaciones*, Barcelona, Paidós.
- Rhoney, E. and Rosenberg, B. (1998). A Donor's Guide to Supporting Microfinance Institutions, *CGAP Occasional Paper*, Washington: World Bank Consultive Group to Assist the Poorest.
- Robinson, M. (2004). *La Revolución Microfinanciera. Finanzas sostenibles para los pobres*, Mexico, Sagarpa.
- Rosenzweig, M. (2012). Thinking Small: A review of *Poor Economics: A radical Rethinking of the way to fight Global Poverty* by Abhijit Banerjee and Esther Duflo, *Journal of Economic Literature*, 50, p. 115-127.
- Sen, A. (2009). *The Idea of Justice*, New York, Oxford University Press.
- Servin, Robert et al. (2012). Ownership and technical efficiency of microfinance institutions: Empirical evidence from Latin America, *Journal of Banking and Finance*, 36, p. 2116-44.
- Simpson, M. and Padmore, J. (2012). Towards a new model of success and performance in SMEs, *International Journal of Entrepreneurial Behavior and Research*, 18, London, Emerald.
- Yunus, M. (2001). *Banker of the Poor: The Autobiography of Muhammad Yunus: Founder of the Grammer Bank, USA*, Johns Hopkins University.
- Yunus, M. (2010). *Building Social Business: The New Kind of Capitalism that serves Humanity's most pressing needs*